UTN SANTA FE

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD Nº **138/18**, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Director de las carreras de Doctorado en Ingeniería, Dr. Omar CHIOTTI, con relación a la designación de la Dra. Daniela LAORETANI (responsable), Dr. Rafael VARGAS y Dr. Danilo FIGUEROA como docentes del curso de posgrado **"Optimización de Procesos Industriales"**, de las carreras Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 1313, 823 y 1032 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares de las carreras Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial.

Que los docentes mencionados cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 17/09/2018, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Optimización de Procesos Industriales"** para las carreras de Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial de esta Facultad y la designación de la **Dra. Daniela LAORETANI** (responsable), **Dr. Rafael VARGAS** y **Dr. Danilo FIGUEROA** como docentes; cuyos currículums vitae y planificación figuran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 514

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar